

PARRAL,

07 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5436

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- El Convenio del 17/03/2011, (recursos Incentivos) suscrito entre el Sence y la I. Municipalidad de Parral.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 1 PANTALLA SU TURNO MODULO, 1 DISPENSADOR DE NÚMEROS, 5 ROLLOS SU TURNO, PARA LA SALA DE ESPERA DE UNIDAD DE OMIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL INSTALADO".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir "ADQUISICIÓN DE 1 PANTALLA SU TURNO MODULO, 1 DISPENSADOR DE NÚMEROS, 5 ROLLOS SU TURNO, PARA LA SALA DE ESPERA DE UNIDAD DE OMIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL INSTALADO".

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE 1 PANTALLA SU TURNO MODULO, 1 DISPENSADOR DE NÚMEROS, 5 ROLLOS SU TURNO, PARA LA SALA DE ESPERA DE UNIDAD DE OMIL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL INSTALADO".

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL IRRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/PCC/LFF/IFF.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secplan
- Dideco



VºBº DIRECTOR (S) DIDECO